

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Junio 07 del 2011

Sres.

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE SOCIELEX S.A**

Ciudad.-



*De mis consideraciones:*

*Es mi responsabilidad informar a ustedes sobre mis labores como Comisario de la Compañía **SOCIELEX S.A.**, según lo autoriza la superintendencia de Cías., en lo que respecta al ejercicio económico de 2010.*

*1.- He revisado los Estados Financieros de **SOCIELEX S.A.**, los cuales son de responsabilidad de la Administración de la Cía., habiendo oportunamente fiscalizado en todas sus partes la Administración de la misma para que reúna los requisitos y normas de dicha compañía.*

*2.- De acuerdo al artículo # 321 de la Ley de Compañías he dado fiel cumplimiento al procedimiento de revisión de los Estados Financieros, dejo constancia de mi agradecimiento a la Gerencia para el cumplimiento de mis funciones.*

*La contabilidad se lleva conforme con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador de igual manera la actuación de la Administración conforme a los Estatutos y Disposiciones de la Junta General de Accionistas.*

*Los sistemas de control interno son razonablemente aceptables, los comprobantes de libros, de Actas de Junta General y de Directorio, Libros de Acciones y Accionistas, comprobantes de Libros de Contabilidad, las correspondencias se llevan de acuerdo a las leyes vigentes, de igual manera, la custodia y conservación de los Bienes y Propiedades de la Cía. es óptima.*

*3.- El resultado de las operaciones de **SOCIELEX S.A.**, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2010, refleja una Ganancia de \$ 2,364.72 (**DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**).*

*4.- Por lo expuesto informo a ustedes que los Estados Financieros están presentados razonablemente y de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo a las leyes vigentes, mereciendo la confiabilidad de los mismos.*

Atentamente,

**CRA Javier Cevallos F.**  
**Reg. Nac #33.712**